

Guayaquil, 30 de Agosto de 2017

Señor
BRYAN FERNANDO MENDIETA CORDOVA
Ciudad.-

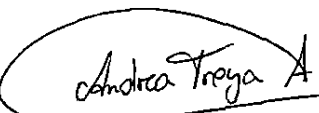
139447

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAMOBILIER S.A , en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones en los Estatutos Sociales de la misma.

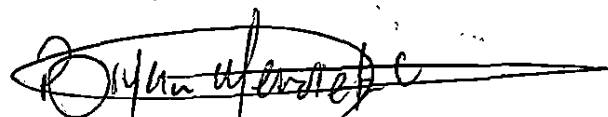
En el cumplimiento de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, en ausencia del Gerente General, conforme lo disponen los Estatutos Sociales de la Compañía. El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura Publica otorgada ante el notario Público Titular Vigésimo Primero del Cantón Dr. Oswaldo Florencia Peña, el 23 de Febrero del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Mayo de 2011.

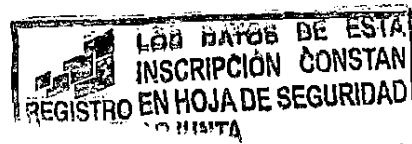
Atentamente,


Andrea Michelle Troya Andrade
Secretario Ad -Hoc

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, siendo el 30 de Agosto de 2017, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía MEGAMOBILIER S.A , para el cual he sido elegido, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana, con la cedula de ciudadanía No.091705454-6.

Atentamente,


Bryan Fernando Mendieta Córdova
Presidente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.557
FECHA DE REPERTORIO: 31/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MEGAMOBILIER S.A.**, a favor de **BRYAN FERNANDO MENDIETA CORDOVA**, de fojas 39.509 a 39.513, Registro de Nombramientos número 10.883.

ORDEN: 38557



Guayaquil, 07 de septiembre de 2017

REVISADO POR

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0178429

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 *LM*